



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

SALTA, 29 de marzo de 2016

VISTO:

La convocatoria de becas BIEA y BII, según resolución 168 / 2015-CCI, y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el proceso de admisión considerando los requisitos establecidos en el Reglamento de Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes y Graduados, aprobado mediante Resolución N° 176 / 2012-CCI y su modificatoria.

Que es necesario crear las Comisiones Asesoras, conforme lo establece el Reglamento arriba mencionado en su artículo 20.

Que la Comisión de Becas del Consejo ha propuesto la nómina de docentes que integrarán las respectivas comisiones por cada una de las diferentes unidades académicas.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los integrantes de las Comisiones Asesoras, que entenderán en la adjudicación de las Becas BIEA y BII del CIUNSa convocadas de acuerdo a la resolución 168 / 2015-CCI. Las comisiones asesoras por Facultad estarán conformadas como sigue:

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Titulares:

1. Graciela Abán
2. Andrés Sánchez Wilde
3. Teodolina Zuviría

Suplentes:

Mano escrita:
Zuviría
Wilde



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4253406/336

FAX: 054-387-4253483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Belivía 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

1. Fernando Romero
2. María Fernanda Justiniano
3. Jorgelina Hana

Facultad de Ciencias Exactas

Titulares:

1. Daniel Arias Figueroa
2. Carlos Cadena
3. María Alejandra Carrizo

Suplentes:

1. Marta Chaile
2. Gustavo Gil
3. Lidia Peñaloza

Facultad de Humanidades

Titulares:

1. Adriana Zaffaroni
2. Betina Campuzano
3. Mabel Mamani

Suplentes:

1. Ana Inés Echenique
2. María Alejandra Rueda
3. Ana Valeria Hanne

Facultad de Ciencias Naturales

Titulares:

1. Rosana Alarcón
2. Alfredo Pais
3. David Afranllie

Suplentes:

1. Mónica Arias
2. María Cristina Camardeli



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Beltrivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

3. Carlos Gómez

Facultad de Ingeniería

Titulares:

1. Norma Moraga
2. Liz Nallim
3. Victoria Ornas

Suplentes:

1. Gloria Villafflor
2. María Alejandra Bertuzzi
3. Adrián Salfiti

Facultad de Ciencias de la Salud

Titulares:

1. Alicia Bassani
2. Mónica Couceiro
3. María Eugenia Suárez

Suplentes

1. Florencia Borelli
2. Catalina Farfán
3. Sandra Gasparini

ARTÍCULO 2º.- Las comisiones asesoras se constituirán, a los fines de la evaluación, desde el día 31 de marzo al 5 de abril.

ARTÍCULO 3º.- Por Mesa de Entradas comuníquese a cada uno de los Integrantes de las Comisiones, a Personal del CIUNSA y luego Archívese.

RESOLUCIÓN N° 005/ 2016- CI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA